



# Política de Sostenibilidad

BIOCARBON CERT®

Versión 1.0 | 25 de mayo de 2024

© 2024 BIOCARBON CERT. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de BIOCARBON CERT.

BIOCARBON CERT. 2024. Política de Sostenibilidad. Versión 1.0. 25 de may de 2024. Bogotá, Colombia. 1212 p.  
<http://www.biocarbonstandard.com>

## Tabla de contenidos

1. Declaración de Política y Compromiso de BioCarbon Cert.....	4
2. Objetivos.....	4
3. Versión.....	5
4. Términos generales.....	5
5. Alcance y Aplicabilidad.....	6
6. Compromisos.....	6
7. Medio ambiente.....	7
8. Social.....	8
9. Gobernanza y Cumplimiento.....	9
10. Mejora continua.....	10

## 1. Declaración de Política y Compromiso de BioCarbon Cert

BioCarbon Cert (en adelante, BioCarbon) está plenamente comprometido con esta Política de Sostenibilidad y se compromete a implementarla en todos los aspectos de sus operaciones. Como alta dirección, reconocemos nuestra responsabilidad de garantizar la eficacia de esta política y nos comprometemos a alinear nuestros objetivos y actividades con la dirección estratégica general de la organización.

### **Pilares fundamentales**

La sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la gobernanza corporativa son los pilares fundamentales de la arquitectura operativa de BioCarbon. Estos principios están profundamente arraigados en nuestra ética organizacional y guían nuestros procesos de toma de decisiones en todos los niveles.

### **Declaración de misión**

En BioCarbon, la sostenibilidad no es simplemente una preocupación periférica; está en el corazón mismo de nuestra misión. Nuestro objetivo principal es proporcionar un conjunto integral de alternativas sostenibles, prácticas y tecnologías innovadoras. A través de estos esfuerzos, buscamos hacer contribuciones tangibles al desarrollo sostenible, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad a nivel global.

Además, la alta dirección reconoce y apoya inequívocamente el papel fundamental del Director de Sostenibilidad, reconociendo la importancia de su liderazgo en la promoción de iniciativas de sostenibilidad en sus respectivas áreas de responsabilidad.

## 2. Objetivos

El objetivo principal de esta política es articular los principios fundamentales y el marco que sustentan el Programa de Sostenibilidad de BioCarbon. Este programa es multifacético y se centra en tres vectores clave: Medio Ambiente, Sociedad y Gobernanza. Adoptar un marco de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG) requiere una comprensión holística de las implicaciones a corto y largo plazo de nuestras acciones a lo largo de toda la cadena de valor.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad trasciende la mera conformidad; encarna una dedicación firme a conducir nuestros negocios de manera responsable dentro de una cultura organizacional sostenible. Nuestro objetivo final no es solo cumplir con los requisitos normativos, sino superarlos, estableciendo nuevos estándares de excelencia en sostenibilidad en la industria.

Los objetivos de BioCarbon con esta política son múltiples:

- Considerar conscientemente los impactos de los recursos de nuestras actividades y contribuir activamente al desarrollo sostenible de la sociedad y el medio ambiente en todas las áreas de nuestras operaciones comerciales.
- Cultivar relaciones estrechas y cooperativas con una diversa gama de individuos y organizaciones involucradas en la preservación ambiental y el avance social.
- Asegurar la adopción de prácticas laborales justas, promover la diversidad e inclusión, apoyar a las comunidades locales y defender los derechos humanos en toda nuestra cadena de suministro.
- Comprometerse activamente con las partes interesadas, incluidos los miembros del equipo, colaboradores, clientes, inversores y comunidades, fomentando una cultura de transparencia, confianza y colaboración en nuestra búsqueda colectiva de objetivos de sostenibilidad.
- Establecer mecanismos sólidos para monitorear, medir e informar sobre nuestro desempeño en sostenibilidad, estableciendo objetivos ambiciosos de mejora y revisando y actualizando periódicamente nuestra política de sostenibilidad para reflejar las prioridades y desafíos emergentes.

### 3. Versión

Este documento constituye la Versión 1.0, con fecha del 16 de mayo de 2024.

En reconocimiento de la naturaleza dinámica de los desafíos de sostenibilidad, BioCarbon se compromete a revisar y actualizar regularmente esta política para abordar los riesgos y oportunidades emergentes, asegurando su continua relevancia y eficacia.

Este documento está disponible en el [sitio web](#) oficial de BioCarbon Cert.

### 4. Términos generales

Para esta Política, se aplican los siguientes términos y definiciones:

- (a) "Deberá" se utiliza para indicar que el requisito debe cumplirse;
- (b) "Debería" se utiliza para sugerir que, entre varias posibilidades, se recomienda una acción como particularmente apropiada; y
- (c) "Puede" se utiliza para indicar que está permitido.

## 5. Alcance y Aplicabilidad

Esta política sirve como un documento público que se aplica a todos los directores, colaboradores, partes interesadas, clientes y proveedores (cuando sea relevante) asociados con BioCarbon, independientemente de su ubicación geográfica. Todas las partes deben comprometerse formalmente a cumplir con los principios aquí descritos.

BioCarbon se compromete a incorporar el cumplimiento de nuestra Política de Sostenibilidad en los contratos con clientes, acuerdos de servicios con terceros y contratos de miembros del equipo. Se espera que los nuevos empleados reciban y firmen un Formulario de Compromiso de Cumplimiento del Empleado, mientras que los directores están obligados a mantener la política como parte de sus responsabilidades fiduciarias.

La integridad forma la base de nuestra cultura empresarial, y creemos firmemente en el poder de la acción colectiva para alinear diversos intereses en apoyo de nuestros grupos de interés y desarrolladores de proyectos.

En general, BioCarbon está resuelto en su determinación de efectuar cambios ambientales y sociales positivos a través de su compromiso inquebrantable con la sostenibilidad y las prácticas comerciales responsables.

## 6. Compromisos

El Programa de Sostenibilidad de BioCarbon se guía por un conjunto de principios fundamentales, que incluyen:

- Reducir continuamente las emisiones de carbono y compensar completamente aquellas que no se pueden evitar (ODS13).
- Evaluar los aspectos ambientales de nuestro negocio desde una perspectiva de ciclo de vida, con preferencia hacia el Consumo y Producción Sostenibles (ODS12).
- Integrar prácticas y estrategias de diversidad, igualdad e inclusión en las operaciones diarias de BioCarbon (ODS5).
- Cumplir con la legislación aplicable y adoptar códigos de práctica apropiados (ODS16).
- Integrar conceptos y oportunidades de sostenibilidad en nuestras decisiones comerciales diarias (ODS7).
- Promover la salud y el bienestar de los colaboradores de BioCarbon a través de un plan de beneficios inclusivo (ODS3).
- Informar a los proveedores clave sobre nuestra Política de Sostenibilidad y alentarlos a adoptar prácticas de gestión sostenible.

- Asegurar que todo el personal esté bien informado sobre nuestra Política de Sostenibilidad y adopte activamente sus principios.
- Informar, tanto interna como externamente, sobre nuestras iniciativas de sostenibilidad.
- Revisar regularmente esta política a medida que nuestro negocio evoluciona, asegurando que siga alineada con las mejores prácticas actuales.
- Asegurar que las comunidades locales sean consideradas a lo largo de los Programas de Crédito de BioCarbon y participen activamente.
- Mantener la transparencia en nuestras operaciones y asumir la responsabilidad por nuestras acciones.
- Mantener un fuerte núcleo ético, incluidas prácticas de empleo justas, rechazo a la explotación y asegurar un trabajo decente para todos (ODS8).



## 7. Medio ambiente

Reconocemos que las operaciones comerciales de BioCarbon tienen implicaciones ambientales. Por lo tanto, nuestra estrategia y Programa de Sostenibilidad incluyen un plan de Prevención de la Contaminación adaptado específicamente a nuestras operaciones y cadena de valor.

Impactos ambientales:

- **Emisiones de Carbono:** Ciertas operaciones y actividades de BioCarbon contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en lo que respecta a los viajes aéreos corporativos y el uso de tecnología.
- **Eficiencia de Recursos:** BioCarbon promueve la eficiencia de recursos aprovechando tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles para reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos.

Nuestro plan, informado por la recopilación y análisis de datos, identifica y estructura acciones eficientes y planes prácticos

relacionados con la Cadena de Suministro, la Contaminación del Aire y la Gestión de Viajes, la Gestión de Residuos y la Economía Circular, la Gestión y Eficiencia Energética, así como la Tecnología, la Huella de Carbono Digital y la mitigación del Cambio Climático.

## 8. Social

BioCarbon está profundamente comprometido con la sociedad y participa activamente en actividades y prácticas relacionadas con iniciativas de responsabilidad social.

Principales Impactos Sociales:

- **Participación Comunitaria:** BioCarbon asegura que los proyectos GEI y las iniciativas de biodiversidad involucren a las comunidades locales y los pueblos indígenas para garantizar que las poblaciones locales se beneficien y mejoren el bienestar social.
- **Inclusividad de las Partes Interesadas:** BioCarbon fomenta la inclusividad involucrando a las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones y atendiendo sus preocupaciones y necesidades.
- **Cumplimiento de Normas Laborales:** BioCarbon cumple con las normas y regulaciones laborales, asegurando condiciones de trabajo justas y seguras para sus miembros del equipo y socios.
- **Responsabilidad Social:** BioCarbon demuestra responsabilidad social apoyando causas sociales, promoviendo la diversidad y la inclusión, y contribuyendo a iniciativas de desarrollo comunitario

En el aspecto social, las estrategias internas de BioCarbon exploran diversos planes de acción, incluidos aquellos relacionados con el desarrollo, la participación y la retención de empleados, el bienestar, la salud y seguridad, el trato justo y equitativo, y la inclusión y diversidad, todo ello en consideración de los Principios de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

BioCarbon tiene como objetivo:

- Proporcionar acceso completo a la Plataforma de la Academia del Pacto Mundial de la ONU.
- Fomentar y apoyar la asistencia de los miembros del equipo a cursos orientados al crecimiento (por ejemplo, idiomas, administración).
- Realizar sesiones de capacitación y comunicaciones regulares para garantizar una comprensión clara del cumplimiento para todos los miembros del equipo y las partes interesadas sobre políticas o procedimientos internos.



- Promover la diversidad, la inclusión y el trato equitativo a través del proceso de contratación.
- Incorporar mecanismos para la retroalimentación y participación de las partes interesadas que mejoren la transparencia, como el canal de Solicitudes, Quejas o Reclamos ([canal PCC](#)) y/o la Consulta
- Reconocer a las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas como componentes esenciales en los programas de BioCarbon, salvaguardando su salud y derechos, y aplicando requisitos cruciales como el Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC)
- Ofrecer cobertura de seguro médico internacional.
- Desde junio de 2023, BioCarbon es signatario del Programa de [Principios de Empoderamiento de las Mujeres \(WEPs\)](#), establecido por ONU Mujeres y el Pacto Mundial de la ONU. Utilizamos diversas herramientas, incluido el Análisis de la Brecha de Género y la Lista de Verificación de los WEPs para el reclutamiento sensible al género, esta última forma parte de nuestra Guía de Reclutamiento.
- Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones externas e internas

## 9. Gobernanza y Cumplimiento

BioCarbon mantiene un compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos y el cumplimiento de toda la legislación y regulaciones pertinentes, incluida la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948. Este compromiso incluye una tolerancia cero hacia el trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación por género o etnia. Proporcionamos canales para denunciar violaciones de manera confidencial y sin temor a represalias, asegurando que todas las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones y abordar posibles infracciones de ética o leyes.

La Junta Directiva supervisa el cumplimiento de BioCarbon con las regulaciones legales y los estándares éticos, asegurando que la gestión y administración se alineen con las políticas de la empresa y las leyes aplicables. Además, BioCarbon ha designado a un Oficial de Cumplimiento responsable de gestionar los esfuerzos de cumplimiento y fomentar una cultura organizacional ética. El Oficial de Cumplimiento supervisa el 'Programa de Transparencia y Ética Empresarial' de BioCarbon, asegurando el cumplimiento de las leyes anticorrupción, el Código de Ética y las políticas internas.

BioCarbon integra la sostenibilidad ambiental en sus estrategias, políticas y procedimientos, estableciendo una cultura de integridad y responsabilidad hacia el planeta. Nuestras reducciones de emisiones se alinean con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)

descritas en el Acuerdo de París. También adherimos a la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) y nos comprometemos a alinear nuestros objetivos de reducción con el marco de Science Based Targets (SBTi), contribuyendo a una economía de cero emisiones netas.

Alineado con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, BioCarbon adopta políticas y prácticas sostenibles y socialmente responsables. Nos comprometemos con las comunidades locales para garantizar que los proyectos GEI y las iniciativas de biodiversidad beneficien a las poblaciones locales y mejoren el bienestar social. Los titulares de proyectos están obligados a cumplir con la Política Anticorrupción de BioCarbon, reforzando aún más nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas.

Nuestro Código de Ética sirve como guía para directores y miembros del equipo, reafirmando nuestro compromiso con la honestidad y la integridad, y proporcionando orientación práctica para manejar cuestiones éticas. Ayuda a mejorar las prácticas existentes y asegura que BioCarbon opere con los más altos estándares éticos en todas sus actividades.

BioCarbon investigará, desarrollará y adoptará tecnologías innovadoras, fiables y seguras, y garantizará la confidencialidad, autenticidad, trazabilidad y transparencia.

## 10. Mejora continua

BioCarbon está comprometido a fortalecer y mejorar sus actividades día a día. Este compromiso se refleja en varias iniciativas y políticas en curso:

- Las actividades y políticas se actualizan periódicamente para asegurar su relevancia, cumplimiento y efectividad.
- Se realiza una Evaluación Anual de Riesgos para identificar y mitigar posibles riesgos legales.
- Se lleva a cabo una Evaluación Anual de Derechos Humanos para identificar y mitigar posibles riesgos para las personas
- Se establecen objetivos y metas anuales y se realiza un seguimiento del progreso a lo largo del tiempo para los programas internos.
- Las políticas se comparten y firman con todos los nuevos miembros del equipo para asegurar su comprensión y cumplimiento.
- BioCarbon presenta un Informe Anual de Progreso (COP) como parte de su compromiso con el Pacto Mundial de la ONU. Este informe destaca de manera transparente el estado de sostenibilidad de la empresa y las áreas de mejora.

- Se monitorean y se implementan continuamente las iniciativas internacionales de sostenibilidad, como la Iniciativa de Reporte Global (GRI) y el Pacto Mundial de la ONU.
- Se utiliza la herramienta de Análisis de Brecha de Género de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPI) para evaluar y abordar las disparidades de género dentro de la organización.

Aprobado por: Junta Ejecutiva

*Historia del documento*

**Tipo de documento.** Política Corporativa

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Naturaleza del documento</b>
1.0	16 de mayo de 2024	Primera versión

Este documento también está disponible en inglés.